

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor A. Zucchi (Entre Ríos 730/36 de Rosario), Secretaria de la Dra. Adriana Netri, de conformidad con la Ley 346, Texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº 2443, la Sra. Domenica Torchia, nacida el 10/04/1947 en Roma Italia, D.N.I. Nº 93.689.970, domiciliada en calle Avenida del Rosario 1314 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 10 de Septiembre de 2010. Adriana Netri, secretaria suplente.

§ 15 111655 Set. 16

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia de la 3ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Raúl Tierra, Secretaría de la Dra. Carla Gallardo, en los autos caratulados: "Gullo Rosana c/Fernández Duque, Eduardo s/Divorcio", Expte. Nº 946/2009, se ha resuelto notificar por edicto a la demandada el decreto de fecha 14/Ü4/2010 que seguidamente se transcribe: "Rosario, 14 de Abril de 2010 Atento constancias de autos cítese a la parte demandada por edictos, que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales, tres veces, venciendo cinco días después de la última publicación (art. 73 del CPCCSF). (Expte. Nº 946/09)." Firmado: Dr. Raúl Tierra, Juez Federal. Carla S. Gallardo (Secretaria).

§ 11 111741 Set. 16 Set. 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

En los autos caratulados: "EXPRESO CRITICA CÓRDOBA S.R.L. s/Divorcio", Expte. Nº 1858/99, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1º Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Jorge N. Scavone, Secretaria de la Dra. Elvira Sauan, se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución y mediante Resolución Nº 1178 - Rosario, 26 de Julio de 2010, se han Regularado los honorarios de los profesionales actuantes, la que se transcribe a continuación: Resuelvo: Regular los honorarios del C.P.N. Eldo Alejandro Teiler en la suma de \$ 9.778,03.; A la C.P.N. Silvia Elena Barbero en la suma de \$ 4.563,08.; a su patrocinante Dra. Mónica Chiarveti en la suma de \$ 1.955,61. (Jus 9,51); y a los Dres. Riño Propedo y Mónica Pérez Corradini, patrocinantes del fallido, en la suma de \$ 4.074,18. (Jus 19,82) en partes iguales. Todo con interés de la tasa pasiva capitalizada que publica el BCRA para las operaciones de descuento a 30 días. Notifíquese a cada titular; Dése vista a Caja Forense. Publíquense los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL, por el término de 2 días. Insértese, hágase saber y oportunamente, elévense al Tribunal de Alzada a los efectos señalados por el art. 272 L.C., con atenta nota. Publíquese por el término de 2 (dos) días en forma gratuita en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Agosto de 2010. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 111722 Set. 16 Set. 20

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: "ALVAREZ SERGIO DANIEL s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", Expte. Nº 797/09, se ha resultado en fecha 2141 por Resolución Nro. 1) Declarar la quiebra de Sergio Daniel Alvarez, D.N.I. Nº 10.948.846, con domicilio en calle Salta 3277 PB, de esta ciudad; 2) Establecer que las funciones de Síndico serán desempeñadas por la Sindicatura interviniente en el concurso preventivo CPN Gustavo Javier Nicola, con domicilio en calle Paraguay 777 9° Piso, de esta ciudad; 3) Intimar al fallido para que en el término de 24 horas entregue al Síndico la documentación relacionada con su actividad; 4) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; 5) Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella; 6) Fijar como fechas hasta la cual los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir por ante la Sindicatura la verificación de sus créditos en Octubre 19 de 2010. En relación a los acreedores que hubieran obtenido verificación en el concurso preventivo procederá la sindicatura a recalcular sus créditos según su estado. Fijar como fechas para la presentación por parte de la Sindicatura de los Informes Individual y General en diciembre 01 de 2010 y Febrero 15 de 2011, respectivamente; 7) Fijar los días martes viernes para notificaciones en la Oficina; 8) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia; 9) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra el fallido, a los fines normados por el art. 132 L.C.; 10) Hacer saber al fallido que sólo podrá salir del país previa autorización de éste juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 L.C., efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes; 11) Desapoderar al fallido de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (art. 107 ss y conc de la Ley 24522); 12) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (arts. 177/179 y conc. L.C.); 13) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndose saber a la Sindicatura que debe cumplimentar lo dispuesto por el art. 114 L.C.; 14) Notificar a la A.P.I. (A los fines del art. 23 del Código Fiscal), A.F.I.P. y a la Municipalidad de Rosario; 15) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes; 16) Precédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo del deudor, en la forma más conveniente que deberá proponer la Sindicatura; 17) Procédase a la recaratulación de los presentes. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 111678 Set. 16 Set. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: JUANIZ JOSE ANTONIO s/Extensión de Quiebra, Expte. Nro. 378/04, se ha resultado en fecha 03/09/2010, por Resolución Nro. 2142/10: 1) Extender a José Antonio Juaniz, L.E. Nro. 6.024.140, con domicilio en Olegario V. Andrade 765, de esta ciudad, la quiebra de Transporte Norteña SRL.; 2) Oficiar a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Reg. de la Propiedad Inmueble, Nac. del Automotor, Registro de Procesos Concursales, Registro Público de Comercio y a la Administración Provincial de Impuestos, administración Federal de Ingresos Públicos y a quien corresponda; 3) Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel; 4) Intimar al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art.

86 de la Ley 24.522 y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; 5) Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; 6) Disponer se intercepte la correspondencia, a cuyo fin deberá oficiarse a Correo Argentino; 7) Intimar allí fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del juzgado; 8) Disponer se hagan las comunicaciones necesarias a la Policía Federal (Delegación Rosario) ya a la Dirección General de Migraciones para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.; 9) Ordenar la realización de los bienes del deudor en la forma que sea más conveniente y que propondrá la Sindicatura una vez aceptado el cargo y cumplimentado lo dispuesto en el inc. 10 del presente artículo; 10) Disponer se realice inventario dentro del término de (30) días, comprensivo únicamente de rubros generales, a practicarse por intermedio de Oficial de Justicia, el que procederá asimismo a cumplimentar la incautación prevista por el art. 177 L.C.; 11) Continuará ejerciendo la Sindicatura el CPN Juan Carlos Bonfigli, con domicilio en calle Italia 135 Piso 2 A, de esta ciudad. Difiérense las fechas hasta las cuales podrán presentarse las solicitudes de verificación ante el Síndico y para la presentación del Informe Individual y General respectivamente, las que se fijarán por auto ampliatorio; 12) Publíquense edictos conforme; art. 89 L.C. en el BOLETIN OFICIAL. 13) Infórmese por Mesa de Entradas la existencia de causas seguidas contra la fallida. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 111679 Set. 16 Set. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: "SORESSI RAUL OSVALDO s/Extensión de Quiebra, Expte. Nº 592/04, se ha resultado en fecha 03/09/2010, por resolución Nro. 2143/10: 1) Extender a Raúl Osvaldo Soressi, D.N.I. Nº 6.021.370, con domicilio en Pasco 1333 4º Piso Dto. 2, de esta ciudad, la quiebra de Transporte Norteña SRL.; 2) Oficiar a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Reg. de la Propiedad Inmueble, Nac. del Automotor, Registro de Procesos Concursales, Registro Público de Comercio) y a la Administración Provincial de Impuestos, Administración Federal de Ingresos Públicos y a quien corresponda; 3) Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel; 4) Intimar al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; 5) Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; 6) Disponer se intercepte la correspondencia, a cuyo fin deberá oficiarse a Correo Argentino; 7) Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del juzgado; 8) Disponer se hagan las comunicaciones necesarias a la Policía Federal (Delegación Rosario) ya a la Dirección General de Migraciones para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.; 9) Ordenar la realización de los bienes del deudor en la forma que sea más conveniente y que propondrá la Sindicatura una vez aceptado el cargo y cumplimentado lo dispuesto en el inc. 10 del presente artículo; 10) Disponer se realice inventario dentro del término de (30) días, comprensivo únicamente de rubros generales, a practicarse por intermedio de Oficial de Justicia, el que procederá asimismo a cumplimentar la incautación prevista por el art. 177 L.C.; 11) Continuará ejerciendo la Sindicatura el C.P.N. Juan Carlos Bonfigli, con

domicilio en calle Italia 135 Piso 2 A, de esta ciudad. Difiérense las fechas hasta las cuales podrán presentarse las solicitudes de verificación ante el Síndico y para la presentación del Informe Individual y General respectivamente, las que se fijarán por auto ampliatorio; 12) Publíquense edictos conforme art. 89 L.C. en el BOLETIN OFICIAL. 13) Infórmese por Mesa de Entradas la existencia de causas seguidas contra la fallida. Secretaria. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 111680 Set. 16 Set. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se hace saber que en los caratulados: "DIC S.A. s/Quiebra", Expte. N° 759/95, se ha dictado la siguiente resolución N° 1526. Rosario, 09 de Septiembre de 2010. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo:... Declarar prescripto el derecho que le hubieran acordado a Delfin Motors S.A. los artículos 128 y 188 L.C.Q sobre las unidades referidas en los vistos. 2. Proceder a la venta de las mismas en las condiciones expuestas en los considerandos, para lo cual se faculta a la Sindicatura. 3. Hacer saber a la sindicatura lo expuesto en los considerandos respecto de la documentación comercial. 4. Autorizar a la Sindicatura a contratar un espacio para depositar la documentación respaldatoria de las certificaciones de servicios. 4. Ordenar que se haga conocer lo resuelto en la presente mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia por el término de dos días. Insértese y hágase saber. Fdo. Marcelo Quiroga (Juez). Liliana Peruchet de Fabbro. secretaria, 9 de Setiembre de 2010.

S/C 111658 Set. 16 Set. 17

Por disposición del señor Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nom. de Rosario, en los autos "MACHETTI, JOSÉ LUIS s/Concurso Preventivo", Expte. N° 527/10, se hace saber que se ha decretado por fallo N° 1251 de fecha 04 de Agosto 2010 el concurso preventivo de José Luis Machetti, apellido materno Galvano, argentino, viudo, mayor de edad, empleado, DNI 12.523.694, domiciliado en Cafferata 1594, Rosario y se han fijado las siguientes fechas: 1) El 14 de octubre de 2010, como tope para presentar los pedidos de verificación de créditos. Síndico: CPN. Oscar Adolfo Milesi, Avda. Pellegrini 1936, 3er. Piso, Rosario Horario de atención de Lunes a Viernes de 14,00 a 20,00 horas. 2) El 26 de noviembre de 2010 para el informe individual. 3) El 11 de febrero de 2011 para el informe general. 4) Período de exclusividad finaliza el 1° de Agosto de 2011 Audiencia informativa el 25 de Julio de 2011 a las 10 horas. Secretaría, 9 de Setiembre de 2010. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 55 111657 Set. 16 Set. 22

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, en los autos caratulados: "CAJA DE INGENIEROS c/BAZAN, ROBERTO MARIO s/Apremio", Expte. N° 1376/09, se ha dispuesto: "Rosario, 25 de Agosto de 2010. Notifíquese la sentencia N° 3026 de fecha 13/11/2009 (fs. 25) por edictos a publicarse en la forma dispuesta por el art. 73 C.P.C.C." En consecuencia se hace saber que mediante resolución N° 3026 del 13/11/2009 se resolvió: Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: 1) Ordenando

seguir adelante la ejecución contra Bazan Roberto Mario hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada \$ 2.777,75. (pesos dos mil setecientos setenta y siete c/ 75 ctvos.), con más los intereses mencionados en los considerandos. 2) Imponiendo las costas a la parte demandada (art. 251 CPC). 3) Honorarios oportunamente que fuera aprobada la planilla". Fdo.: Dra. Susana Gueiler (Juez) - Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Rosario, 09 de Septiembre de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria en suplencia.

§ 11 111687 Set. 16 Set. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados "FREYRE CARLOS GERMÁN s/Concurso Preventivo hoy su quiebra", Expte. N° 1827/99, se ha dictado la resolución del siguiente tenor: N° 1408 - Rosario, 27 de Agosto de 2010.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declarar concluido el presente procedimiento falencial (Art. 231 LCQ) del Sr. Carlos Germán Freyre, DNI: 6.052.041, haciendo cesar la intervención de la sindicatura actuante. 2) Haciendo saber por edictos que se publicarán por un día en el BOLETIN OFICIAL fecho: oficiese al Registro de Procesos Concursales y a la Mesa de Entradas Única a los fines de comunicar la presente. 3) Disponer el cese de las medidas oportunamente decretadas respecto del fallido de conformidad al Art. 231 in fines L.C.Q., librándose a tal fin los recaudos pertinentes. Insértese y hágase saber. Dr. Iván D. Kvasina, Juez - Dr. Alfredo R. Farías, secretario. Rosario, 08 de Septiembre de 2010. Dr. Alfredo R. Farias, secretario.

S/C 111681 Set. 16

por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, en los autos caratulados: "CAJA DE INGENIEROS c/SUSNISKY, SERGIO GUSTAVO s/Apremio", Expte. N° 1458/08, se ha resuelto: "N° 2830. Rosario, 23 de octubre de 2009. Y Vistos...Y Considerando...Fallo: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución contra Susnisky Sergio Gustavo, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada \$ 2.134,57. (pesos dos mil ciento treinta y cuatro c/ 57 ctvos.), con más los intereses mencionados en los considerandos. 2) Imponiendo las costas a la parte demandada (art. 251 CPC). 3) Honorarios oportunamente que fuera aprobada la planilla. Fdo.: Dra. Susana Gueiler (Juez); Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Rosario, 09 de Septiembre de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 11 111686 Set. 16 Set. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados MANSILLA ALICIA s/Propia Quiebra, Expte. N° 1615/00, por Resolución N° 1949 de fecha 10/08/10 se ha dispuesto concluir el presente procedimiento (art. 231 LCQ), haciendo cesar la intervención del Sr. Síndico. Rosario. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 111704 Set. 16 Set. 17

S/C	111705	Set. 16	Set. 17
-----	--------	---------	---------

S/C	111707	Set. 16	Set. 17
-----	--------	---------	---------

\$ 11 111685 Set. 16 Set. 20

\$ 11 111709 Set. 16

\$ 11 111711 Set. 16

La Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos "CUENCA GLADYS MABEL c/CARUSEÑO FELISA y Ot. s/Demanda de escrituración", Expte. N° 1445/09, se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 19 de Marzo de 2010. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese a los herederos de Telmo Fernández Gómez, conforme previsiones del art. 597 CPCC y por cédula en el domicilio real y legal constituido por los herederos declarados en el expediente sucesorio. Fdo.: Dra. María Andrea Mondelli, Juez - Jorgelina Entrocasi, secretaria. Secretaría, 08 de Septiembre de 2010.

§ 11 111676 Set. 16 Set. 20

La Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos: "ROBERTO PÉREZ E HIJO S.A. c/GONZALEZ ALBERTO Y Otro s/Cobro", Expte. N° 1183/93 se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 01 de Julio de 2010. Previo a todo trámite emplácese por edictos a los herederos de Antonio García, para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley bajo apercibimiento de designar un curador que cumplirá la doble función de curador ad hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento...". Fdo.: Dra. María Andrea Mondelli, Juez - Jorgelina Entrocasi, Secretaria. Secretaría, 07 de septiembre de 2010.

§ 11 111677 Set. 16 Set. 20

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña HANSEN NELIDA LUISA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 08 de septiembre de 2010. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña FREZZA MARIA EUGENIA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 08 de septiembre de 2010. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 111673 Set. 16 Set. 29

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN DAVID SIGNOURET y de doña CATALINA SANTOS DELARI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 08 de septiembre de 2010. Dra. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 111675 Set. 16 Set. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del/la causante HECTOR LUIS ANGEL BERCHIALLA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 9 de Septiembre de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 111683 Set. 16 Set. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del/la causante ENRIQUE JOSE BUSTAMANTE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 9 de Septiembre de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 111684 Set. 16 Set. 29

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña JOSEFA GONZALEZ, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 10 de Septiembre de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 111712 Set. 16 Set. 29

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE COLELLA y/o JOSE CALELLA y doña JOSEFA SAVASINI, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 10 de Septiembre de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 111713 Set. 16 Set. 29

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don EMILIO SPUCHES, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 10 de Septiembre de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 111714 Set. 16 Set. 29

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don ALFREDO VICTORINO FRANCO, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 10 de Septiembre de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 111716 Set. 16 Set. 29

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don RICARDO ALFREDO PIETRELLA y doña ELIDA GRACIELA ALCORI, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 10 de Septiembre de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 111717 Set. 16 Set. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ROSENBERG, HUGO DANIEL, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de Agosto de 2010. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 111701 Set. 16 Set. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de DEREIGNAUCOURT, SUSANA AMANDA, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Septiembre de 2010. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 15 111656 Set. 16 Set. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Cadierno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña CATALINA CHAPPEX, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales; (Expte. N° 683/10). Rosario, 31 de Agosto de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

\$ 15 111777 Set. 16 Set. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito, Civil y Comercial, de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don VICTOR HUGO MARZANO, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria. Rosario, 17 de Agosto de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretaria. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 111660 Set. 16 Set. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de Rosario, se llama a los acreedores, herederos o legatarios de don ADRIAN FABIAN DI FRANCO, por el término de diez días en el BOLETIN OFICIAL bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 1 de Septiembre de 2010. María Fabiana Genesio,

secretaria.

\$ 15 111794 Set. 16 Set. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/ la causante/s don Héctor Juan Gerhardt, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: GERHARDT HECTOR JUAN s/Declaratoria de Herederos, Exp. N° 1018-10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Ricardo Lavaca, secretario. Rosario, 8 de septiembre de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 111661 Set. 16 Set. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo Garcia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña TERESA AMELIA COUPLET, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 9 de septiembre de 2010. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 111664 Set. 16 Set. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don DOMINGO VITALE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 09 de Septiembre de 2010. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 111663 Set. 16 Set. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima (17) Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don "URQUIZA ROBERTO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión", por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados Urquiza Roberto s/Declaratoria de herederos - sucesión; Expte. 1036/10. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL - Rosario, 30 de Agosto de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 111682 Set. 16 Set. 29

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaría a cargo de la Dra. Laura M. Barco; llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Viviana Estela García, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: "GARCIA, VIVIANA ESTELA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 752/2010. Firmat, 7 de septiembre del 2010. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 111697 Set. 16 Set. 29

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Marzi, se hace saber que en los autos caratulados: CARDINALI SILVIA MARÍA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 625/2010), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Silvia María Cardinali, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, de Septiembre de 2010. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 15 111752 Set. 16 Set. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. DOMINGA CEFERINA MUGLIOTTI, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 7 de Septiembre de 2010 de 2010. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 18 111774 Set. 16 Set. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. ALBERTO GARCIA, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 7 de Septiembre de 2010. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 18 111775 Set. 16 Set. 29

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Canadá de Gómez, se hace saber que en los autos

“BANCO DE SANTA FE S.A. c/GATTI, ROBERTO s/Demanda Ordinaria”, Expte. N° C-428/01, se ha dictado la providencia que ordena se cite y emplaze a los herederos del demandado Roberto Gatti, para que comparezcan a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de Ley. (Art. 597 CPCC). Fdo: Dra. María Laura Aguaya (Juez), Dra. Cecilia Castellán (Secretaria). Secretaría, Cañada de Gómez, de Julio de 2010. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 15 111796 Set. 16

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez del Distrito Judicial N° 12, de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de San Lorenzo, (Sta. Fe), hace saber que se ha declarado la rebeldía de Livio Arroyo y/o sucesores, dentro de los autos caratulados: CASAS, CARINA NORMÍ c/SUC. LIVIO ARROYO y Otros s/Demanda de Escrituración - (Expte. N° 117/08). San Lorenzo, 6 de Agosto de 2010. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 11 111690 Set. 16 Set. 20

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de San Lorenzo, Dra. Liliana Pasquinelli, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña PERRERO ROSA BLANCA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Raquel Fournier. Rosario, Septiembre de 2010.

\$ 15 111691 Set. 16 Set. 29

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: VENTURA, VICENTE y NOCCIOLINO, ISOLINA s/Sucesión; Expte. N° 962/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Vicente Ventura, titular de L.E. N° 5.137.734 y de doña Isolina Adela Nocciolino, titular de L.C. N° 2.833.319, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Graciela R. Fournier, secretaria. San Lorenzo, 3 de Septiembre de 2010.

\$ 15 111708 Set. 16 Set. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don CARLOS ROSENDO RODE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 8 de Septiembre de 2010. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 15 111692 Set. 16 Set. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JORGE ALBERTO CRUCCI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 8 de Septiembre de 2010. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 15 111693 Set. 16 Set. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don HERMAN FREDDI SOSA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 8 de Septiembre de 2010. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 15 111695 Set. 16 Set. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JUAN JOSE IVALDI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 8 de Septiembre de 2010. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 111706 Set. 16 Set. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don MIGUEL ANGEL SANTA CRUZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 8 de Septiembre de 2010. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 111703 Set. 16 Set. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don RICARDO DANIEL BARCELO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 8 de Septiembre de 2010. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 111702 Set. 16 Set. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña GRACIELA MIRTA HIERRO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 8 de Septiembre de 2010. Graciela Fournier, secretaria.

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/LISCHETTI, JORGE SANTIAGO y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1654/08, se cita a los señores Jorge Santiago Lischetti y/o Julio Monzón y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7122/5, Sección Paoloni, Manzana Q, lote 007, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 10 de Agosto de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 111730 Set. 16 Set. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MORDACCINI, MANUELA y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1643/08, se cita a los Sres. Manuela Mordaccini y/o Julia Leonor Alarcon y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7114/2, Sección Paoloni, Manzana O, lote 001, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 10 de Agosto de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 111729 Set. 16 Set. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ACOSTA, FELIPE y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1644/08, se cita a los señores Felipe Acosta y/o Higinia Bernarda Heredia y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7100/1, Sección Paoloni, Manzana O, lote 021, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 10 de Agosto de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 111732 Set. 16 Set. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GOYTIA, JOAQUIN y Otros s/Apremio, Expte. N° 316/10, se cita a los señores Joaquín Goytia y/o Roció Noelí Nuñez y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11642/6, Sección Bassi, Manzana E, lote 024, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 27 de Agosto de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 111733 Set. 16 Set. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ARCE, ROSENDO ESTERGIDIO y Otros s/Apremio, Expte. N° 1283/08, se cita a los señores Rosendo Estergidio Arce y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6111/9, Sección San Lorenzo, Manzana 11, lote 009, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 10 de Agosto de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 111728 Set. 16 Set. 20

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia del Sr. HECTOR OSMAR BALDASSIN, (L.E. 06.140.497), para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Omar Guerra - en suplencia - Jorge M. Meseri. Rufino, 31 de Agosto de 2010.

§ 18 111671 Set. 16 Set. 29

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Distrito N° 8, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaría a cargo del Dr. Estanislao M. A. Surraco, se hace saber que mediante Sentencia N° 2286 de fecha 13/08/2010 se ha dictado Resolución en los términos del art. 36 de la Ley N° 24.522 dentro de los autos caratulados: VOLPINI OMAR JUAN s/Quiebra; Expte. N° 1378/08. Melincué, 10 de Septiembre de 2010. Estanislao Surraco, secretario.

S/C 111790 Set. 16 Set. 22

Por disposición de la Sra. Juez subrogante a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Distrito Judicial N° 8, Dra. Analía Irrazábal, dentro de los autos caratulados RODRIGUEZ SILVA, ENZO JUSTO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 1064/2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del extinto Enzo Justo Rodríguez Silva (D.N.I. M 6.107.780), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y en el Tablero del Juzgado. Melincué, 7 de Setiembre de 2010. Estanislao Surraco, secretario.

\$ 15 111735 Set. 16 Set. 29

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LUCIA JUANA NICOLAI, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 1137 - Año 2010. Melincué, 1 de Septiembre de 2010. Estanislao Surraco, secretario.

\$ 15 111740 Set. 16 Set. 29

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez, Fernando G. Villareal a cargo del Juzgado de la Instancia de Circuito N° 3, con sede en Saavedra 455 de Venado Tuerto, Santa Fe, en los autos caratulados SINDICATURA EX-BID s/Quiebra c/D'ANNUNZIO, EDUARDO L. s/Prepara Vía Ejecutiva; Expte. 855/2005, se notifica por el presente edicto a D'Annunzio, Eduardo L., D.N.I. N° 12.944.009, de la siguiente resolución: Venado Tuerto, 31 de Agosto de 2010. No habiendo la parte demandada comparecido a la audiencia señalada en autos, según informa verbalmente el Actuario en este acto. Haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, se tiene por auténtica la firma de la documentación y su texto y por preparada la Vía Ejecutiva (art. 450 del CPCC). En cumplimiento del art. 62 inc. 4 CPCC, hago saber que el nuevo Juez que va entender es el Dr. Fernando G. Villareal, Juez subrogante. Notifíquese. Fdo: Dr. Fernando G. Villareal, juez subrogante y Dra. Lidia. E. Barroso, secretaria. Publíquese por el término de dos días. Se deja constancia que la presente medida se encuentra exenta de del pago de aranceles de todo tipo, tasa y/o cualquier otro pago conforme lo establecen los arts. 182 último párrafo en concordancia

con el art. 63 inc. 8 de la Ley 24.522. Venado Tuerto, 08 de Setiembre de 2010.
S/C 111781 Set. 16 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez Subrogante de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, ciudad de Venado Tuerto (Sta. Fe), Dr. Claudio Heredia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Santa Elina Chiumento, D.N.I. N° 1.112.896, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos CHIUIVIENTO, SANTA ELINA s/Sucesión Testamentaria, Expte. N° 556/2010. Venado Tuerto, 9 de Septiembre de 2010. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 15 111759 Set. 16 Set. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Claudio Heredia (Juez), Dr. A. Walter Bournot, (Secretario), dentro de los autos caratulados: MANAVELLA, MARIA NUNCIA s/Sucesión - Expte. N° 659/2010, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, doña María Nuncia Manavella, D.N.I. N° 20.195.468, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de ley a los efectos legales. Fdo. Dr. Claudio Miguel Heredia - Juez; Dr. A. Walter Bournot - Secretario. Venado Tuerto, 7 de Septiembre de 2010. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 18 111727 Set. 16 Set. 29
